

ANEXO II. SOLICITUD.

SOLICITUD DE ADMISIÓN AL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, POR OPOSICIÓN LIBRE, DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, VACANTE EN LA PLANTILLA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA.

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS		DNI/NIF
FECHA DE NACIMIENTO		TELÉFONO
DOMICILIO		C.P.
MUNICIPIO		PROVINCIA
Discapacidad:	Adaptaciones:	Correo electrónico:

EXPONE:

Primero.- Que declara conocer la convocatoria anunciada en el Boletín Oficial del Estado número ____, de fecha _____ para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre de una plaza de Auxiliar Administrativo perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, incluida en la Oferta Pública de Empleo Público correspondiente al ejercicio del año 2018, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha nº 2699/2018 de fecha 4 de octubre, publicada en el B.O.P. núm. 195 de 9 de octubre de 2018.

Segundo.- Que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud y que reúne todos y cada uno de los requisitos y condiciones exigidos en las Bases referidos a la fecha de terminación del plazo de presentación de la solicitud.

Tercero.- Que a la presente solicitud se adjunta la siguiente documentación:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Fotocopia de la titulación exigida o del abono de las tasas por su expedición, en el caso de estar en condiciones de obtener la titulación correspondiente o de la documentación equivalente.
- Fotocopia del justificante del pago de la tasa de derechos de examen correspondiente.
- Justificante discapacidad.

SOLICITA: Ser admitido/a a las pruebas selectivas correspondientes, objeto de la presente convocatoria.

AUTOBAREMACIÓN (Puntuación máxima 40 puntos)

A) Formación (Máximo 17 puntos)	Puntos
B) Experiencia (Máximo 20 puntos)	Puntos
C) Superación de Pruebas Selectivas (Máximo 3 puntos)	Puntos
Total puntos	

La Carlota,..... de de 2021.

Fdo:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA.

Le informamos que los datos facilitados pasarán a formar parte de ficheros del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, con la finalidad de controlar y gestionar el proceso de selección en el que participa. Le informamos que de acuerdo con las bases de la convocatoria sus datos podrán ser publicados en el Tablón de Edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de La Carlota, y podrán ser facilitados a las personas que demuestren un interés legítimo en el expediente de la convocatoria. Los derechos de acceso, cancelación, rectificación, oposición, portabilidad de datos u olvido, podrán ejercitarse mediante escrito, con prueba fehaciente de la identidad del peticionario, remitiendo una comunicación a la dirección del responsable del fichero.

AUTOBAREMACION DE MÉRITOS ALEGADOS ACREDITADOS (Puntuación máxima 40 puntos)

1.-FORMACIÓN_ (Máximo 17,00 puntos)

Nº Documento	1.1.- Titulaciones: (Máximo 6 puntos)		TOTAL PUNTOS	VERIFICACIÓN
	Título de Licenciado, grado o equivalente (3 puntos)			
	Título de Diplomado universitario o equivalente (2 puntos)			
	Título de Técnico Superior (1 punto)			
	Título de Bachiller o equivalente (0,5 puntos)			
	Total Titulaciones			
	1.2.- Cursos de formación: Por cada hora de curso 0,005 (Máximo 11 puntos).			VERIFICACIÓN
	Total Horas		X 0,005	
	TOTAL FORMACIÓN			

2.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (Máximo 20 puntos)

Nº Documento	Datos experiencia	MESES	TOTAL PUNTOS	VERIFICACION
	Administración pública, (0,15 x mes)			
	Total Meses		x 0,15	
	Entidad privada, (0,05 x mes)			
	Total Meses		X 0,05	
	TOTAL EXPERIENCIA			

3.- SUPERACIÓN DE PRUEBAS SELECTIVAS. Últimos 5 años (Máximo 3 puntos)

Nº Documento	Datos superación de ejercicios eliminatorios de pruebas selectivas (0,5 puntos x ejercicio)		TOTAL PUNTOS	VERIFICACION
	Total pruebas superadas		X 0,5	
	TOTAL			

En caso de necesitar más filas en algún apartado se adicionaran las hojas que sean necesarias

DECLARO bajo mi expresa responsabilidad que todos los datos consignados en la solicitud, así como la autobaremación de méritos son ciertos y exactos, quedando sin efectos, en caso contrario.

En _____, a _____ de _____ 2021.

Fdo:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO LA CARLOTA.

Le informamos que los datos facilitados pasarán a formar parte de ficheros del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, con la finalidad de controlar y gestionar el proceso de selección en el que participa. Le informamos que de acuerdo con las bases de la convocatoria sus datos podrán ser publicados en el Tablón de Edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de La Carlota, y podrán ser facilitados a las personas que demuestren un interés legítimo en el expediente de la convocatoria. Los derechos de acceso, cancelación, rectificación, oposición, portabilidad de datos u olvido, podrán ejercitarse mediante escrito, con prueba fehaciente de la identidad del peticionario, remitiendo una comunicación a la dirección del responsable del fichero.”